

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 110
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 04 de diciembre del 2019, siendo las 12:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 110 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
 - Sr. Rafael Vega Peralta.
 - Sra. Carmen Hidalgo Narrias.
 - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
 - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

2.- CONSULTAS DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL, ENCARGADA DE ASEO Y ORNATO MUNICIPAL.

3.- SOLICITA ACUERDO SUSPENSION FUEGOS ARTIFICIALES.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

5.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Sr. Loyola, cede la palabra a los Concejales para que puedan realizar consultas en relación a la Modificación Presupuestaria presentada.

El Concejo consulta y conversa con don Carlos Delgado, Director de Administración y Finanzas, además se conversa y consulta por el presupuesto del Departamento de Salud de este año, y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 288

“ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

SEGUNDA MODIFICACION 2019

Efectúese las siguientes modificaciones presupuestarias, según **Mayores Ingresos Efectivos y Estimados al 31 de Diciembre del 2019**, con reasignación de fondos al Presupuesto de gastos tal como se indica en las imputaciones presupuestarias siguientes, y distribúyase en los Subtítulos de Gastos, según informa en el recuadro siguiente

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SS.ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
					Aumento Asignación Ingreso	
03					TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN ACT.	103.500
	01				Patentes y Tasas por Derecho	83.000
		002			Derechos de Aseo	55.000
			003		Cobro Directo	55.000
		003			Otros Derechos	28.000
			002		Permisos Provisorios	15.000
			004		Transferencias de Vehículos	13.000
	02				Permisos y Licencias	17.000
		002			Licencias de Conducir y Similares	17.000
	03				Participación en Impto Territorial - Art. 37 DL N° 3.063/79	3.500
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000
	03				De Otras Entidades Públicas	8.000
		002			De la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	8.000
			999		Otras Transferencias de la SUBDERE	8.000
08					OTROS INGRESOS CORRIENTES	275.176
	02				Multas y Sanciones Pecuniarias	52.300
		001			Multas - De Beneficio Municipal	10.300
			002		Patentes Comerciales	10.300
		002			Multas Art. 14 N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio F.C.M.	42.000
			002		Multas Tránsito y J.P.L.	42.000
	03				Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 DL N°3.06	214.876
		001			Participación Anual en el Trienio	214.876
	04				Fondos de Terceros	3.200
		001			Arancel Registros MTNP	3.200

	99			Otros	4.800
		999		Otros	4.800
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	87.800
	03			De Otras Entidades Públicas	87.800
		002		De la Subsecretaría Regional y Administrativo	70.600
			002	Programa de Mejoramiento de Barrios	70.600
		005		Del tesoro Público	17.200
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	17.200
					,
				Total Aumento Ingreso	474.476

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	SS.ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$
					Aumento Asignación Egresos	
21					GASTOS EN PERSONAL	190.000
	03				Otras Remuneraciones	90.000
		004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	90.000
			001		Sueldos	80.000
			002		Aportes del Empleador	10.000
	04				Otros Gastos en Personal	100.000
		004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	100.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	101.946
	01				Alimentos y Bebidas	20.000
		001			Para Personas	20.000
	04				Materiales de Uso o Consumo	40.000
		007			Materiales y Utiles de Aseo	10.000
		999			Otros	30.000
	05				Servicios Basicos	5.946
		006			Telefonia Celular	5.946
	08				Servicios Generales	24.000
		001			Servicios de Aseo	24.000
			005		Disposición Final Relleno Sanitario	24.000
	09				Arriendos	12.000
		999			Otros	12.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.500
	01				Al Sector Privado	22.100

		007		Asistencia Social a Personas Naturales	10.100
		999		Otras Transferencias al Sector Privado	12.000
	03			A Otras Entidades Públicas	7.400
		099		A Otras Entidades Públicas	7.400
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	70.600
	02			Proyectos	70.600
		004		Obras Civiles	70.600
			015	P.M.B. Recursos Externos	70.600
34				SERVICIO DE LA DEUDA	82.430
	07			Deuda Flotante	82.430
				Total Aumento Egreso	474.476

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

2.- CONSULTAS DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL, ENCARGADA DE ASEO Y ORNATO MUNICIPAL.

Sr. Loyola, cede la palabra a los Concejales para que realicen consultas a la Srta. Yoselyn Cifuentes, Encargada de Aseo y Ornato.

El Concejo consulta y conversa y se la Sta. Cifuentes, quien informa y da a conocer las siguientes materias:

Srta. Cifuentes, señala que existen dos contratistas de servicio de mantención de alumbrado, el Sr. Juan Gajardo y la Empresa Elec. Valle, que este último da servicios solo en caso de emergencias o puntuales, que se deben pagos a los contratistas, a Don Juan Gajardo se le deben como \$5.000.000.-, y que se está trabajando con lo que se tiene en bodega solamente. Comenta que los empleados de la empresa del Sr. Yamir están terminando trabajos en sector 21 de Mayo.

El Concejo conversa y consulta sobre los trabajos que se están realizando y da a conocer las falencias que se están produciendo en la comuna.

Sr. Loyola, informa que Secpla tiene un proyecto que considera baños y pavimentación para el cementerio, pero se comenzara a gestionar una vez que se resuelva la autorización sanitaria de ambos cementerios.

El Concejo comenta sobre la urbanización de las tomas en el sector Villa Victoria.

Sr. Loyola, señala que estando presente el Director de Obras, se pueda analizar el tema de la asignación de módulos en la Costanera.

Sr. Cortes, DOM, hace entrega a cada Concejal, de un informe de los Módulos Artesanales de Av. Costanera.

El Concejo, conversa, consulta y sugiere sobre este tema y por ultimo deciden tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 289

“ACUERDAN APROBAR QUE QUEDEN SIN EFECTO Y PUEDAN SER REASIGNADOS LOS SIGUIENTES MODULOS :

N° MODULO	NOMBRE
1	Erica Trinidad Vera Valenzuela
3	Rosa Oliva Silva
7	Veronica De Las Mercedes Venegas Oliva
8	Romina Tamara Ahumada Zabala
9	Nataly Andrea Diaz Silva
10	Alejandra Arias

”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

También se solicita se riegue de mejor forma los árboles (se ocupe rociador) y se poden los árboles en sector Diego Portales.

Se conversa sobre camiones que están votando escombro en terreno cerca del rio en Huasco Bajo.

Se conversa sobre un programa de retiro de voluminosos una vez al mes, con apoyo de las empresas.

Sr. Loyola, por ultimo solicita al Sr. Cortes un reporte de los trabajos solicitados y avances.

3.- SOLICITA ACUERDO SUSPENSION FUEGOS ARTIFICIALES.

Sr. Loyola, consulta al Concejo la decisión de suspender los juegos artificiales de fin de año, debido a la contingencia nacional.

El Concejo, comenta y por ultimo votan de la siguiente manera:

Sr. Vega, está de acuerdo en suspender.

Sra. Hidalgo, no está de acuerdo.

Sr. Díaz, está de acuerdo en suspender.

Sra. Cárdenas, está de acuerdo en suspender.

Sr. Caballero, está de acuerdo en suspender.

Sr. Trigo, está de acuerdo en suspender.

Por lo tanto, el Concejo toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 290

“ACUERDAN SUSPENDER ESPECTACULO FUEGOS ARTIFICIALES DE FIESTA DE FIN DE AÑO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Acevedo, Encargado del Departamento de Transito, informa al Concejo por situación de peligro por tránsito de vehículos en calle prolongación de calle Colegio con calle Cautín, señala que el camión que se estaciona ahí, debe salir, y además se puede reforzar con un disco pare y un no estacionar camiones.

El Concejo conversa sobre este tema y también sobre colocación de señaléticas en ese sector. También se conversa respecto a estacionamiento en playa grande.

Sr. Acevedo, con respecto a estacionamiento de minusválidos en calle Craig, informa que hay una diferencia de un metro aproximadamente entre la calzada y la solera, por lo tanto, es poco probable, sin embargo, se puede ubicar un estacionamiento a continuación del paradero de taxis.

Y con respecto a estacionamiento en Jardín Integra, hará llegar un informe en próxima reunión o hará una exposición.

Se conversa y consulta sobre bajar acera y solera en calle Serrano con pasaje Peñablanca.

Sr. Loyola, dice que se revisara con DOM.

4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Ord. N° 329/2019, del Departamento de Salud, de fecha 26/11/2019, solicita aprobación del presupuesto año 2020.

ORD. N° 057/2019, del Departamento de Patentes Comerciales, de fecha 03/12/2019, donde se solicita transferencia.

Frente a esta solicitud se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 291

“ACUERDAN TRANSFERIR PATENTE DE ALCOHOL ROLES 4-105 Y 4-106 CON LOS GIROS DE RESTAURANTE DE TURISMO Y SALON DE BAILE O DISCOTHEQUE, DEL SR. DON DAGOBERTO GODOY BARRAZA A LA SRA. PAULINA PEÑAILILLO GODOY, RUT: 15.913.817-8, LOCAL “BARDELLI”, UBICADO EN CALLE O’HIGGINS S/N EN HUASCO BAJO, COMUNA DE HUASCO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Carta de la Junta de vecinos N° 6, Carrizal Bajo, quienes solicitan aporte, para fiesta de fin de año.

Frente a esta solicitud se decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 292

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE DE \$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS) A LA JUNTA DE VECINOS N° 6 CARRIZAL BAJO, PARA ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO, SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Carta de Serviteca Huasco S.A., de fecha 07/03/2017, ingresada al municipio el 03/12/2019.

Sr. Loyola, dice que se discutirá en la próxima sesión.

5.- PUNTOS VARIOS

Sra. Hidalgo, señala que el Sr. Ahumada, le dijo que no se ha instalado nadie, en el terreno que le quitaron.

El Concejo conversa sobre este tema (terrenos asignados detrás servicentro Shell).

Sra. Cárdenas, sugiere que se pida financiamiento a las empresas para los fuegos artificiales.

Sr. Loyola, dice que la empresa solo se coloca con la barcaza.

Sra. Cárdenas, sugiere que como no se va a gastar en fuegos artificiales, se gaste en actividades recreativas para el verano.

Sr. Trigo, lee carta que le envió la Junta de Vecinos de la Villa Las Palmas, quienes denuncian malos hábitos y molestias por parte de un grupo de gitanos.

El Concejo conversa sobre esta situación.

Sr. Loyola, dice que hay una carta del Club Adulto Mayor Siglo XXI, de fecha 25/11/2019, quienes solicitan aporte para viaje de fin de año.

Frente a esta solicitud se decide tomar el siguiente:

ACUERDO N° 293

“ACUERDAN ENTREGAR UN APOORTE DE \$200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS) AL CLUB DE ADULTO MAYOR SIGLO XXI, PARA CUBRIR GASTOS PASEO FIN DE AÑO (SENAMA), SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.

Sr. Loyola, por ultimo siendo las 13:56 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal